

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-058-2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 24 DE JUNIO DEL 2016

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **20 DE MAYO DEL 2016**, QUE A LA LETRA DICE:

SOLICITO SE ME INFORME A CUANTO ASCIENDE LA RESTRUCTURACIÓN O CANCELACION DE ADEUDOS DE OBLIGACIONES Y CRÉDITOS POR PAGOS OMITIDOS DL AÑO 2007 AL 2015 A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA INCISO A) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO POR LA COMAPA DE REYNOSA, CON EL C.P.A. ISAAC MANUEL MAYORGA PEREZ, EL DIA 4 DE ENERO DEL 2016, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS HONORARIOS PAGADOS AL SEÑOR CONTADOR ISAAC MANUEL MAYORGA PEREZ, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL YA REFERIDO CONTRATOY EN SU CASO COPIA DE LOS RECIBOS DE HONORARIOS EMITIDOS POR EL MENCIONADO SEÑOR MAYORGA PEREZ.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 146 Y 147 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA RESPUESTA A LA INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE DOCUMENTO ANEXO.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.